Nota DNC N° 27.522 /2020

Asunción, 9 de diciembre de 2020

Datos del Procedimiento Licitatorio

ID	387051
Etapa del Procedimiento	Adjudicación
Tipo de Procedimiento	Licitación Pública Nacional
Modalidad	Convencional
Nombre de la Licitación	Construcción y reparaciones varias de Puesto de Salud en el Departamento de Cordillera Plurianual
Entidad	Gobierno Departamental de Cordillera
Resultado de la Verificación	Difundido con Observaciones

Aspectos Observados

1. Observamos que el monto adjudicado cargado en el SICP, difiere con la resolución de adjudicación N°1096/2020.
2. Se procede a la difusión del expediente, recordando a la convocante que deberá remitir indefectiblemente en la segunda etapa: la autorización del Ministerio de Hacienda para gestionar con el O.G. 520, las compras y equipamientos que desean realizar.

Recordatorio

1. La máxima autoridad del organismo, entidad o municipalidad, o quien haya sido delegado para el efecto, vía resolución, es quien autoriza cada etapa del procedimiento de contratación. *Consideración Normativa: Art. 28, 30, 33, 34 inc. c) de la Ley N° 2051/03; Art. 11, 33, 81, 84, 98 del Decreto N° 2992/19; Art. 2, 12, 15 inc. c), 30, 38, 63, 68 de la Res. DNCP N° 5695/19.*
2. La verificación que realiza la DNCP sobre el proceso de contratación, en sus distintas etapas, no supone aprobación o autorización del mismo. Por lo que la realización del procedimiento licitatorio, en los términos y condiciones dadas, es exclusiva responsabilidad de la convocante. *Consideración Normativa: Art. 67 de la Res. DNCP N° 5695/19.*
3. La Convocante es la responsable de los precios obtenidos y ejecutados en las distintas etapas del proceso licitatorio, debiendo otorgar al Estado las mejores condiciones de contratación, sujetándose a los criterios de razonabilidad, austeridad y disciplina presupuestaria. *Consideración Normativa: Art. 4 inc. a) de la Ley de Contrataciones Públicas del Paraguay N° 2051/03. Res. DNCP N° 1890/20. Res. DNCP N° 1697/20. Art. 15 y 85 del Decreto N° 2992/19.*

Verificador: dllanes
dllanes@dncp.gov.py